

Acuerdo entre el PAMI y las farmacias por una millonaria deuda

07/02/2020

El PAMI y las farmacias de todo el país se encuentran en una difícil situación relacionada a una deuda que supera los 5 mil millones de pesos.

El retraso en los pagos por parte de este ente autárquico a nivel nacional generó cierta incertidumbre en las personas que necesitan comprar sus medicamentos, algo que no sucedió porque las farmacias mantuvieron esos costos con fondos propios.

Esta semana hubo una reunión entre las partes y se firmó un acuerdo que si bien no es lo que esperaba la industria farmacéutica, es un alivio para sus estructuras financieras.

Para conocer en detalle lo firmado, dialogamos en FM Vos (94.5) con Mario Valestra, titular del Colegio Farmacéutico de Mendoza.

«La deuda corresponde a septiembre, octubre y noviembre de la gestión anterior y se acordó, con la Confederación Farmacéutica Argentina, el pago de un 50 por ciento en tres cuotas a 60 días y el resto de la deuda en nueve meses. No es el mejor arreglo porque los medicamentos entregados han sido solventados con fondos propios de las farmacias; desde la industria se ha hecho un esfuerzo grande para sostener esta deuda. A nivel provincial la deuda es de 200 millones de pesos y se abonarán unos 100 millones de pesos en las primeras tres cuotas, quieren avalar que esta es una salida que le dará tranquilidad a los afiliados de PAMI de que tendrán su medicamento», comentó el dirigente.

Sobre cómo se maneja la cadena de comercialización del sector al que representa, Valestra afirmó: «Todos los medicamentos que las farmacias adquieren a droguerías o laboratorios se pagan a 15 días y el cobro al PAMI, para recuperar algo de lo

invertido, es recién a los 60 días por lo cual no hay balance que aguante, con este panorama el sistema queda totalmente desfinanciado».

El 8 por ciento
de descuento

En la nota, Valestra explicó bien cuál fue el porcentaje de descuento que se aplicó sobre los medicamentos a fines de 2019.

«El 8 por ciento de rebaja, que en realidad lo que se hizo fue retrotraer el precio a octubre y congelarlo hasta febrero, se efectivizó en diciembre pasado, es más, según tengo entendido, se prolongará este congelamiento de precios que regula la Secretaria de Comercio de la Nación. Venimos de dos años de caída en el consumo por el poco poder adquisitivo de la población y no por la falta de patologías crónicas, que son distintas a las estacionales, que son cíclicas», puntualizó el titular del Colegio Farmacéutico.